

En Zizur Mayor, siendo las 12:00 horas del día 3 de febrero de 2022, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de servicios para la gestión del servicio de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, destinado a personas mayores y/o en situación de dependencia y de apoyo a las familias cuidadoras Ayuntamiento de Zizur Mayor”, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 30 de diciembre de 2021.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D^a. M^a Mercedes Alduan Urdiain

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública del sobre nº3 “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentada por la empresa admitida a la licitación.

Antes de proceder a la apertura del sobre, se da cuenta del resultado de la valoración de la “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre 2), puntuación máxima 50 puntos, presentada por la empresa admitida.

LOTE 1: SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

	ADACEN
A) Recursos humanos y técnicos – 10 puntos	
a.1) Gestión de personal-recursos humanos – 5 puntos	4,00 puntos
a.2) Funciones del equipo y perfiles profesionales – 5 puntos	4,00 puntos
B) Plan de trabajo – 40 puntos	
b.1) Metodología – 10 puntos	6,50 puntos
b.2) Programación – 15 puntos	10,00 puntos
b.3) Evaluación y programación – 15 puntos	9,00 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	33,50 PUNTOS

LOTE 2: SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL Y TERAPIA OCUPACIONAL.

	ADACEN
A) Recursos humanos y técnicos – 10 puntos	
a.1) Gestión de personal-recursos humanos – 5 puntos	4,00 puntos
a.2) Funciones del equipo y perfiles profesionales – 5 puntos	4,00 puntos
B) Plan de trabajo – 40 puntos	
b.1) Metodología – 10 puntos	5,00 puntos
b.2) Programación – 15 puntos	8,00 puntos

b.3) Evaluación y programación – 15 puntos	9,00 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	30,00 PUNTOS

Se procede a la apertura y valoración “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre 3), puntuación máxima 50 puntos, presentado en la Plataforma de Licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

LOTE 1: SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

	ADACEN
10.2 CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (puntuación máxima 25 puntos)	
A.- Compromiso aplicar mejoras laborales a la plantilla – 10 puntos	8,00 puntos
B.- Cualificación y experiencia en materia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres – 2 puntos	2,00 puntos
C.- Por la contratación de mujeres para la ejecución del contrato – 3 puntos	3,00 puntos
D.- Por la contratación de personas con discapacidad y/o personas con dificultades de acceso al mercado laboral – 5 puntos	0,00 puntos
E.- Por el conocimiento de euskera a nivel B2 de las personas integrantes del equipo – 5 puntos	1,50 puntos
10.3 OFERTA ECONÓMICA (puntuación máxima 25 puntos) : 14.478,00€ (sin IVA)	25,00 puntos
TOTAL PUNTOS	39,50 PUNTOS

LOTE 2: SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL Y TERAPIA OCUPACIONAL.

	ADACEN
10.2 CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (puntuación máxima 25 puntos)	
A.- Compromiso aplicar mejoras laborales a la plantilla – 10 puntos	8,00 puntos
B.- Cualificación y experiencia en materia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres – 2 puntos	2,00 puntos
C.- Por la contratación de mujeres para la ejecución del contrato – 3 puntos	3,00 puntos
D.- Por la contratación de personas con discapacidad y/o personas con dificultades de acceso al mercado laboral – 5 puntos	0,00 puntos
E.- Por el conocimiento de euskera a nivel B2 de las personas integrantes del equipo – 5 puntos	1,50 puntos
10.3 OFERTA ECONÓMICA (puntuación máxima 25 puntos) :16.653,50€ (sin IVA)	25,00 puntos
TOTAL PUNTOS	39,50 PUNTOS

Efectúa la valoración de la proposición de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, la puntuación total obtenida es:

LOTE 1: SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

EMPRESA ADMITIDA	Valoración Sobre 2	Valoración Sobre 3	Total Puntos
ADACEN	33,50 PUNTOS	39,50 PUNTOS	73,00 PUNTOS

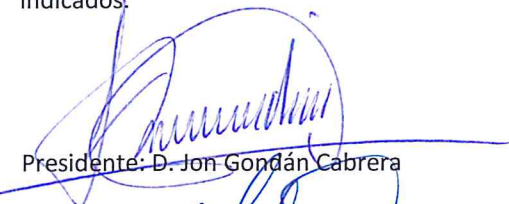
LOTE 2: SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL Y TERAPIA OCUPACIONAL.

EMPRESA ADMITIDA	Valoración Sobre 2	Valoración Sobre 3	Total Puntos
ADACEN	30,00 PUNTOS	39,50 PUNTOS	69,50 PUNTOS

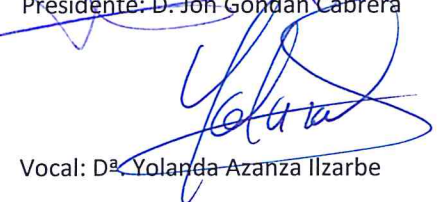
A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa ADACEN ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE NAVARRA, la aportación de la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.



Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: D.ª Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: D.ª Cristina Fabo Legarda



Vocal: D.ª. M.ª Mercedes Alduan Urdiain

